21722

Quito, 30 de junio de 2009

Superintendencia de Compañías
- 3 JUL. 2009
CAU

SEÑORES.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

De mis Consideraciones:

RUBEN RUSSELL RODRIGUEZ MENDOZA

Yo, RUBEN RUSSELL RODRIGUEZ MENDOZA Representante Legal de SIGSUD S. A. conforme a la copia fotostática del nombramiento que adjunto, les hago conocer que se ha procedido a la venta de ciento sesenta acciones (160) de la empresa SIGSUD S.A. a favor de la señorita VANITY CARMEN MARIE-SOPHIE RENEUVE..

Superintendencia de Compañías
0 3 JUL 2009
Registro de Sociedades

Atentamente,

RUBEN RUSSELL RODRIGUEZ MENDOZA

GERENTE GENERAL

EXP. 112962

Ofic. Guayaquil

MB 07-07-2009

Michelle - Asignar a funcionario conforme lo solicitado 09.07.09

Exp. N: 112962 => Miguel Gonzalez.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SIGSUD S. A. CELEBRADA EL DIA LUNES 29 DE JUNIO DEL DOS MIL NUEVE.-

En la ciudad de Quito, hoy día lunes a los veinte y nueve días del mes de junio del dos mil nueve, a las diez horas treinta, en el inmueble situado en el Pasaje Stubel Nº 200, se reúnen la mayoría de los accionistas titulares del capital social pagado de la compañía SIGSUD S. A

Se constato la presencia de los siguientes accionistas:

Srta. RODRIGUEZ MENDOZA JENIFFER JEANINE propietaria del ciento por ciento de las acciones a través de su apoderado general Sr. RUBEN RODRIGUEZ JIMENEZ conforme lo acredita con el poder que exhibe.

En la secretaría Ad-hoc, actúa el Sr. PATRICIO ESTEBAN GARCES MORA, El presidente en éste momento solicita que por secretaría se constate el quórum, habiéndole manifestado la secretaria que se encontraba la mayoría del capital social suscrito y pagado; y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y por lo tanto consulta si los accionistas aceptan reunirse en junta general con convocatoria previa para tratar como único punto del Orden del día la venta del veinte por ciento de las acciones de la sociedad en favor de la señorita VANITY CARMEN MARIE-SOPHIE RENEUVE. e igualmente por unanimidad aprueban que se trate como punto uno del orden del día:

PUNTO UNO.- venta del veinte por ciento de las acciones de la sociedad en favor de la señorita VANITY CARMEN MARIE-SOPHIE RENEUVE..

Una vez resuelto el orden del día, la asamblea dispone, aprobar la venta del veinte por ciento de las acciones de la sociedad en favor de la señorita VANITY CARMEN MARIE-SOPHIE RENEUVE. dispone, autorizar al gerente para que firme y legalice la transferencia de dominio de las acciones previo a la firma de un documento bancario, siendo las 10h:45, El secretario Ad-Hoc. la junta dispone que se elabore inmediatamente al acta correspondiente. Se reinicia la sesión a las 11h; 05 con la presencia de los accionistas, se da lectura al acta y esta es aprobada por unanimidad de votos. La secretaría Ad-hoc de la Junta da por concluida la sesión a las 11h; 20. De todo lo cual damos fe.-

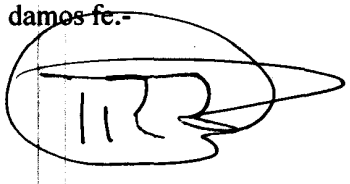

f) RUSSEL RODRIGUEZ MENDOZA
f) Gerente General

Certifico: que la copia que antecede es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía SIGSUD S. A.., al que remito en caso de que sea necesario.

f) PATRICIO ESTEBAN GARCES MORA
Secretario Ad-Hoc de la Junta